



## Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Ginebra, 14 de abril de 2021

Nuestra Ref.: 31E(BCD)O-2021-001068

Contacto: Sra. I. Ghazi, BR/TSD/BCD  
Teléfono: +41 22 730 6329  
Fax: +41 22 730 5785  
Correo-e: [Ilham.ghazi@itu.int](mailto:Ilham.ghazi@itu.int)

E, GNE,  
Unión Africana de Telecomunicaciones

Asunto: **Segunda reunión de coordinación para la optimización del Plan GE84 en África, 28 de junio al 2 de julio de 2021 – reunión virtual**

Refs: a) **Carta Circular de la BR CR/448, de 28 de agosto de 2019**  
b) **Carta de invitación 31E(BCD)O-2021-001293, de 19 de marzo de 2021, relativa a la segunda serie del taller para la optimización del Plan GE84 en África, 19-23 de abril de 2021**

Muy Señora mía, Muy Señor mío:

Me complace invitar a su Administración a participar en la **Segunda reunión de coordinación de frecuencias para la optimización del Plan GE84 en África**. Esta reunión, organizada por la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) de la UIT en colaboración con la Unión Africana de Telecomunicaciones (UAT), tendrá lugar del 28 de junio al 2 de julio de 2021.

Debido al brote de la COVID-19 y a las actuales restricciones de viaje y reunión, el evento se celebrará de forma virtual con el mismo formato interactivo que la primera reunión celebrada del 15 al 19 de febrero de 2021.

El principal objetivo de este proyecto de optimización del Plan GE84 para África es lograr un uso más eficiente de la banda 87,5-108 MHz (FM) para la radiodifusión sonora analógica mediante la identificación de nuevos canales de frecuencia para la radiodifusión con FM, a fin de satisfacer la creciente necesidad de canales de frecuencia adicionales en los países africanos.

Este proyecto de optimización exige que las administraciones participantes se impliquen plenamente, faciliten los datos necesarios y participen activamente en las reuniones de coordinación de frecuencias, a fin de poder determinar eficazmente asignaciones adicionales que sean compatibles entre sí. En este sentido, el personal de la BR prestará asistencia a las administraciones que no pudieron asistir a la primera reunión en lo que respecta a los programas informáticos y al proceso de coordinación para que puedan participar activamente en este proyecto.

Esta segunda reunión tiene por objeto continuar el proceso de coordinación de frecuencias iniciado en la primera reunión entre las administraciones africanas. Por otra parte, en cumplimiento de las decisiones de la primera reunión

([https://www.itu.int/en/ITU-R/terrestrial/broadcast/africa/Documents/1stMeteeng/Criteria-approved\\_S-Final.pdf](https://www.itu.int/en/ITU-R/terrestrial/broadcast/africa/Documents/1stMeteeng/Criteria-approved_S-Final.pdf)), se invita encarecidamente a los países vecinos pertinentes, que no están directamente implicados pero que podrían verse afectados por este proceso de planificación, a participar en esta actividad para coordinar las necesidades de frecuencias.

La reunión no tiene por objeto concluir ningún acuerdo oficial, sino crear un consenso oficioso para la formalización de acuerdos oficiales entre las administraciones implicadas. Una vez concluido este proceso de optimización, las administraciones podrán notificar oficialmente a la UIT las asignaciones de frecuencia coordinadas, basadas en esos acuerdos, a fin de actualizar el Plan GE84.

La reunión se concentrará en el proceso necesario para garantizar la compatibilidad de los planes nacionales de frecuencias para la radiodifusión con FM en la banda 87,5-108 MHz, teniendo en cuenta:

- las actuales inscripciones en el Plan GE84;
- las modificaciones pendientes del Plan GE84, publicadas en la Parte A de las Secciones Especiales GE84;
- los planes presentes y futuros de la radiodifusión con FM.

En esta segunda reunión, las administraciones tendrán la oportunidad de proseguir los debates sobre los criterios todavía no acordados para determinar las frecuencias asignables, principalmente el valor umbral de la máxima intensidad de campo perturbadora (NFS) aceptable.

Al igual que en los anteriores ejercicios de coordinación de frecuencias entre los países africanos y entre los Estados Árabes sobre la reorganización de ciertos canales de frecuencias del Plan GE06, el proceso de coordinación del Plan GE84 requerirá varias iteraciones. En el periodo entre futuras reuniones, los requisitos actualizados podrán presentarse quincenalmente por correo electrónico hasta la tercera y última reunión prevista para diciembre de 2021 o enero de 2022.

Concretamente, el proceso de coordinación implica:

- una nueva iteración cada dos semanas;
- comunicación de las necesidades actualizadas por las administraciones participantes cada dos jueves;
- la realización de cálculos de compatibilidad por la BR, con arreglo a las necesidades comunicadas;
- la comunicación a las administraciones de los resultados de los cálculos de compatibilidad el lunes siguiente;
- la prestación de asistencia a los participantes a lo largo del proceso, en lo que respecta al análisis de sus necesidades y los posibles métodos para reducir la interferencia potencial.

A fin de prestar asistencia a la reunión, la Oficina de Radiocomunicaciones ha puesto a disposición de los participantes una herramienta informática de análisis de compatibilidad (*GE84 Optimization* en [eTools](#)) concebida para este proceso y las ponencias y demostraciones pertinentes realizadas durante los [talleres](#) mencionados en la referencia b) *supra*, así como durante la [1ª Primera reunión de coordinación de frecuencias](#) celebrada en febrero de 2021.

Sírvase observar que esta reunión está destinada principalmente a expertos en planificación de frecuencias de radiodifusión con FM. Por consiguiente, **se recomienda encarecidamente** la presencia de expertos en planificación de la radiodifusión procedentes de entidades reguladoras.

También se recomienda encarecidamente que, antes de esta reunión, los participantes examinen las ponencias y la documentación del taller y se familiaricen con el *software* GE84. El material pertinente está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.itu.int/es/ITU-R/terrestrial/broadcast/africa/Pages/Workshop.aspx>.

### **Idiomas**

La reunión se celebrará en francés e inglés, con interpretación simultánea el primer día de la reunión y la mitad del último. En las sesiones en grupo, el personal de la BR que participe en la reunión hablará los dos idiomas.

### **Formato**

La reunión tendrá lugar en línea, con una sesión diaria de **09.00 a 17.00 horas, hora de Ginebra** (incluyendo los descansos). En el Anexo 1 a la presente se adjunta el programa provisional.

Antes del evento se enviará un correo electrónico con las instrucciones sobre cómo acceder a la plataforma.

Los portátiles/computadores deben reunir unos requisitos mínimos que se indican en el sitio web del proyecto.

### **Inscripción**

La inscripción a este evento es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea a través de los coordinadores designados para la inscripción a eventos del UIT-R. Los participantes deben poseer una cuenta de usuario de la UIT para poder presentar una solicitud de inscripción y obtener la aprobación del coordinador correspondiente.

La lista de coordinadores designados del UIT-R (se necesita una cuenta TIES), así como información detallada sobre este nuevo sistema de inscripción a los eventos, puede consultarse en la siguiente dirección: [www.itu.int/en/ITU-R/information/events](http://www.itu.int/en/ITU-R/information/events).

Aguardo con interés la participación de su Administración en este importante evento. Es fundamental la presencia de todas las administraciones para poder alcanzar los resultados más efectivos.

La BR queda a su disposición para cualquier consulta o aclaración que necesite.

Le saludo muy atentamente,

Mario Maniewicz  
Director

Anexo: Programa provisional

## Anexo

### Segunda reunión de coordinación de frecuencias sobre la optimización del Plan GE84 en África del 28 de junio al 2 de julio de 2021, reunión virtual

#### Programa provisional

Hora	28 de junio Sesiones plenarias	29 de junio Sesiones en grupo	30 de junio Sesiones en grupo	1 de julio Sesiones en grupo	2 de julio
<b>09.00-10.20</b>	09.00-09.20 Apertura: UIT y ATU Presentación del proyecto de optimización del Plan GE84	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 12	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 13	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 14	Sesión en grupo: Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 15
<b>10.20-10.40</b>	<b>Descanso</b>	<b>Descanso</b>	<b>Descanso</b>	<b>Descanso</b>	<b>Descanso</b>
<b>10.40-12.00</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cálculos de optimización del Plan GE84 en eTools</li> <li>Cálculos de las predicciones de UIT-R P.1812 y P.1546 mediante eTools</li> </ul>	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 12	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 13	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 14	Sesión plenaria: Conclusiones y trabajo futuro  Clausura de la reunión
<b>12.00-14.00</b>	<b>Almuerzo</b>	<b>Almuerzo</b>	<b>Almuerzo</b>	<b>Almuerzo</b>	<b>Almuerzo</b>
<b>14.00-15.20</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de compatibilidad para las nuevas necesidades de frecuencias (estudio basado en la iteración 0)</li> <li>Instalación del software de la BR y formación</li> </ul>	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 12	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 13	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 14	
<b>15.20-15.40</b>	<b>Descanso</b>	<b>Descanso</b>	<b>Descanso</b>	<b>Descanso</b>	<b>Descanso</b>
<b>15.40-17.00</b>	Herramientas de la UIT para la preparación de necesidades (T01, TB5), la validación y la adición de información sobre coordinación	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 12	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 13	Coordinación de frecuencias/ Análisis de los resultados de la iteración 14	
<b>18.00</b>		Plazo para la comunicación de necesidades para la iteración 13	Plazo para la comunicación de necesidades para la iteración 14	Plazo para la comunicación de necesidades para la iteración 15	